

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TANUSURF S.A.

En la ciudad de Jipijapa, el día 18 de mayo de 2015, a las 14:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía a la Boca de Cayo, se reúnen los accionistas (en adelante los "Accionistas") de la compañía TANUSURF S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante la "Junta"), el señor Rodrigo Gabriel Pacheco Erazo, y como Secretario *ad-hoc* de la Junta, el señor Nicolás Daniel Pérez Viteri.

El Secretario *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas a las 14:30 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle.

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
TAN TANUSAS HOLDING LTD. <i>Representada por Javier Robalino Orellana Apoderado General</i>	US \$24,998.00	24,998	99.992%
Bernard Ernesto Bouquet-Roldán Crespo <i>Representado por Personalmente</i>	US \$2.00	2	0.008%
TOTAL	US \$25,000.00	25,000	100%

El Secretario *ad-hoc* deja constancia que con un total del 100% de las acciones, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el señor Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 15h00. Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2014.
5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2014.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015.

Tras ver que el orden del día ha sido aceptado por todos los presentes, la Junta procede a conocer el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que vote unánimemente por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2014".

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Bernardo Lemus Hinojosa-Maldonado Campa	A FAVOR
LAS JAMUNAS (DOE) DE C.T.U.	A FAVOR

Con 25,000 votos a favor, con 0 votos en contra, con 0 votos en blanco, y finalmente con 0 abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocida y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al

segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2014.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobada por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2014".

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Bernardo Ernesto Henríquez-Roldán Crespo	A FAVOR
LAS LANUSAS HOLDING LTD.	A FAVOR

Con 25,000 votos a favor, con 0 votos en contra, con 0 votos en blanco, y finalmente con 0 abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta verifica se da lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente *ad-hoc* interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente *ad-hoc* pone a consideración de los Accionistas, los Estados de

Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2014"

El Presidente *ad hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario *ad hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejercen su derecho de voto.

Accionista	Voto
Hernando Ernesto Bouquet-Rubén Chirpa	A FAVOR
LAS FÁBRICAS HOLDING S. C. DE RL	A FAVOR

Con 25,000 votos a favor, con 0 votos en contra, con 0 votos en blanco; y finalmente con 0 abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2014.

El Presidente *ad hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2014, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico

El Presidente *ad hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado POSITIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2014, sin ninguna observación."

El Presidente *ad hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Bernardo Ernesto Rouquet-Roldán Crespo	A FAVOR
LAS TANJASAS HOLDING LTD.	A FAVOR

Con 25,000 votos a favor, con 0 votos en contra, con 0 votos en blanco, y finalmente con 0 abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2014, la Compañía refleja una utilidad de tres mil seiscientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$3,642.92) con noventa y dos centavos.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: “Una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, el 15% de utilidades de los trabajadores, y el 10% hasta alcanzar el 50% del capital social de la Compañía, correspondiente a la reserva legal; el saldo restante se mantenga como utilidades no distribuidas.”

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada o una moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Bernardo Ernesto Benquez-Roldán Crespo	A FAVOR
LAS TANISAS HOLDING LTD.	A FAVOR

Con 25,000 votos a favor, con 0 votos en contra, con 0 votos en blanco y finalmente con 0 abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Concluido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: Nombrar a Marco Antonio Pérez Liberio y a Jorge Luis Muelas Alvia como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2015 de la Compañía.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada o una moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Bernardo Ernesto Benquez-Roldán Crespo	A FAVOR
LAS TANISAS HOLDING LTD.	A FAVOR

Con 25,000 votos a favor, con 0 votos en contra, con 0 votos en blanco y finalmente con 0 abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 15:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

- a) Nombramiento de Apoderado General.
- b) Informe de Gerente General.
- c) Informe de Comisario.
- d) Balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes.



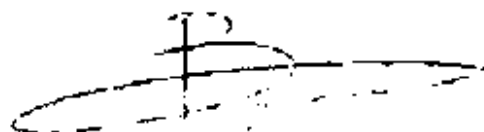
Rodrigo Gabriel Pacheco Erazo
Presidente *ad hoc* de la Junta



Nicolás Daniel Paez Viteri
Secretario *ad hoc* de la Junta



LAS TANUSAS HOLDING LTD.
Rep. por: Javier Robalino Orellana
Apoderado General
Accionista



Bernardo Ernesto Bouquer-Roldán Crespo
Accionista